

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LLODIO****Composición del tribunal calificador en el proceso de estabilización de selección de 1 plaza de bibliotecario/a correspondiente a la oferta pública de empleo de larga duración, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18 de marzo de 2022**

Mediante Decreto de Alcaldía número 981 de fecha 19 de junio de 2024, se ha aprobado el nombramiento de tribunal calificador en el proceso de estabilización de selección de 1 plaza de bibliotecario/a correspondiente a la oferta pública de empleo de larga duración, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18 de marzo de 2022.

PRIMERO. Designar como miembros del tribunal calificador en el proceso de selección de 1 plaza de bibliotecario/a correspondiente a la oferta de empleo de estabilización de larga duración:

Presidente:

Titular: M<sup>a</sup> Aranzazu Lili Salazar (Ayuntamiento de Llodio).

Suplente: Edurne Garcia Quintana (Ayuntamiento de Llodio).

Vocales:

Titular: Carmen Olabuenaga Vergara (Ayuntamiento de Orduña).

Suplente: Oinaze De Losantos Gonzalez (Ayuntamiento de Llodio).

Titular: Miren Nekane Elorduy Gonzalez (Ayuntamiento de Bilbao).

Suplente: Maria Isabel Tavera Salvador (Ayuntamiento de Bilbao).

Titular: Miren Josebe Alonso Marigomez (IVAP).

Suplente: Jose Pablo Olazaguirre Gonzalez (IVAP).

Titular: Enrique Uriarte Gonzalo-Bilbao (Diputación Foral de Álava).

Suplente: María Lopéz Vázquez (Ayuntamiento de Llodio).

Secretario/a:

Titular: Enrique Uriarte Gonzalo-Bilbao (Diputación Foral de Álava).

Suplente: María Lopéz Vázquez (Ayuntamiento de Llodio).

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el tablón de edictos y en la página web del ayuntamiento.

TERCERO. Dar traslado de este acuerdo a los miembros nombrados para el tribunal calificador en el proceso de selección de 1 plaza de bibliotecario/a correspondiente a la oferta de empleo de estabilización de larga duración.

Llodio, 20 de junio de 2024

*La Alcaldesa*

**AINIZE GASTAKA MARTÍNEZ**